

**CC. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.**



El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en los artículos 72, 73, 74 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a la consideración de esta soberanía un Punto de Acuerdo de urgente atención e inmediata resolución, para exhortar al director general de Pemex, ingeniero Octavio Romero Oropeza, **al inmediato establecimiento y la auténtica realización de verdaderos protocolos de manejo de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19, así como su debida**

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

atención médica, de los trabajadores de Pemex o de empresas vinculadas con ella, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como antecedente, se tiene que hace unos diez días, intentamos hacer llegar por todos los medios posibles, un oficio al director general de Petróleos Mexicanos; y simple y sencillamente nadie lo recibió por ninguna vía, ni física ni electrónica. Por eso hoy, en esta tribuna parlamentaria, en lugar de tener el acuse de recibo correspondiente, hoy se acusa públicamente el no tenerlo.

Dicho oficio se hizo en representación de muchos ciudadanos, que consideran que Pemex debe atender los casos de COVID-19 de sus trabajadores de una manera más contundente, tanto para cuidar de la salud de ellos, como para evitar ser fuente de contagio para la población en general.

En el oficio, se expresó el reconocimiento a Petróleos Mexicanos como una gran empresa comprometida con los máximos estándares en protocolos de seguridad; y que precisamente por ello, preocupa la forma en que se están atendiendo los casos sospechosos y los casos confirmados de COVID-19 de trabajadores de Pemex o de empresas vinculadas con ella.

Una de esas formas que en la práctica está sucediendo, es que bajan a los trabajadores de las plataformas, los llevan tres o cuatro días a un hotel de Ciudad del Carmen, los auscultan y si resultan positivos a COVID-19, simplemente les dicen que vayan a sus casas a hacer la cuarentena; y todo ese proceso sucede sin medidas optimas de prevención durante los traslados, sobre todo cuando les dicen que se vayan a sus casas.

El problema es que muchos de ellos viven en otras ciudades o comunidades tanto del Estado de Campeche como de otras entidades, lo que genera que cada petrolero que sale del hotel, prácticamente se le envía sin atención médica a

que su suerte lo acompañe, además de que se convierte en un riesgo de infección para su propia familia y para la población en general.

Así, en lugar de que Pemex sea un factor de contención, se está convirtiendo en una fuente de propagación del virus.

Un hospital flotante pudo o podría ser la respuesta más efectiva. En el mundo hay hospitales en aviones, barcos y trenes (incluso México tiene en ferrocarril). Un barco convertido en hospital era o es la salida, junto con otras acciones propias de verdaderos protocolos de hecho, no de dicho.

Pemex debería asumir el liderazgo de seguridad en salud de sus empleados y de los trabajadores de las empresas con ella vinculadas. Los carmelitas y en general todos los campechanos estamos haciendo la parte que nos corresponde conforme a los protocolos instrumentados por las autoridades de salud federales y estatales, pero se **necesita que Pemex haga la suya, pues cada trabajador de una plataforma marítima que ha contagiado o contagie a personas en tierra es su responsabilidad.**

Por esta razón, en el oficio se le solicitaba al Director General de Pemex, el inmediato establecimiento y la auténtica realización de verdaderos protocolos de manejo de los casos

sospechosos y confirmados, así como su debida atención médica, pues en todo caso, de lo que se trata es que realmente se cumplan los protocolos para prevenir y atender la salud de los trabajadores petroleros y para evitar mayores contagios entre la población carmelita y de todo nuestro Estado.

En atención a lo expuesto, propongo al pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Primero. Se hace un respetuoso EXHORTO al director general de Pemex, ingeniero Octavio Romero Oropeza, para el inmediato establecimiento y la auténtica realización de verdaderos protocolos de manejo de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19, así como su debida atención médica, tanto de los empleados de Pemex en general como de los trabajadores de las empresas vinculadas con ella; y particularmente los que están relacionados habitacionalmente con Ciudad del Carmen y con el Estado de Campeche.

Segundo. Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



Atentamente.

San Francisco de Campeche, Campeche, mayo de 2020

DIP CÉSAR CARLOS JASSO RODRÍGUEZ